

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL BAREMO ESPECÍFICO MEDIANTE EL CUAL SE VALORARÁ A LOS CONCURSANTES ADMITIDOS

Presidente:
D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA-NAVAS

Vocales Por el Área:
D. Javier Dávila Martín
D. Gillaume Riboux Acher
D. Elena de Castro Hernández
D. Miguel Pérez-Saborid

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen, el día **6 de Noviembre de 2013** a las **10:00** horas, presidida por el Director de este Departamento, a los efectos de constitución y elaboración del baremo específico referido en el epígrafe de la presenta acta.

Categoría: Profesores Asociados

Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos

Área de Conocimiento: Mecánica de Fluidos

Procede a su constitución y a la elaboración del baremo citado, especificándose la puntuación atribuida a cada uno de los subapartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del apartado III, así como a los del apartado IV del baremo general, quedando concretado de la forma siguiente:

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

MÁXIMO: 10 PUNTOS

- 1) **Libros.**
Hasta 3 puntos por cada uno.
- 2) **Capítulos de libros.**
Hasta 0,5 puntos por cada uno.
- 3) **Artículos publicados en revistas científicas.**
Revistas del SCI: hasta 3 puntos por cada uno.
Otras revistas: hasta 0,5 puntos por cada uno.
- 4) **Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.**
Hasta 1 puntos por cada uno.
- 5) **Pertenencia a grupos de investigación.**
Máximo 1 punto.
- 6) **Estancias en centros de investigación.**
Máximo 3 puntos.



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS

[Handwritten signatures in blue ink: Stdeygal, Riboux, Dávila, Pérez-Saborid, Castro]

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**



7) Participaciones en congresos o reuniones científicas.

Hasta 2 puntos.

- Ponencia: 0,5 puntos.
- Comunicación: 0,5 puntos.
- Edición de actas: 0,5 punto.

9) Otros méritos investigadores.

Hasta 3 puntos.

IV. OTROS MÉRITOS:

MÁXIMO: 10 PUNTOS.

Becas de colaboración:	hasta	1	puntos.
Alumno interno:	hasta	1	punto.
Colaboradores honorarios:	hasta	1	punto.
Becas de postgrado:	hasta	2	puntos.
Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación:	hasta	1	puntos.
Prácticas tuteladas externas:	hasta	1	puntos.
Actividades de libre configuración impartidas:	hasta	1	puntos.
Premios oficiales o prestigiosos:	hasta	1	punto por cada uno.
Otras titulaciones académicas:	hasta	1	puntos.
Cursos de especialización (Master, Experto, etc.):	hasta	3	puntos.
Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas:	hasta	1	puntos.
Actividad docente universitaria no valorada en el apartado II:	hasta	3	puntos.
Actividad docente no universitaria:	hasta	1	puntos.
Tesina o trabajo de investigación:	hasta	2	puntos, según su calificación.
Otros méritos:	hasta	2	puntos.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTACIÓN: 20 puntos

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha queda expuesta la presente acta en el tablón de anuncios de este Departamento.

Fdo.: Antonio Fernández García-Navas

Fdo.: Javier Dávila Martin

Fdo.: Elena de Castro Hernández

Fdo.: Miguel Pérez-Saborid Sanchez-Pastor

Fdo.; Guillaume Riboux Acher



**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS**